Clase 2

IIC 1253

Prof. Pedro Bahamondes

# Outline

Ampliando la inducción

Definiciones inductivas

Inducción estructural

Epílogo



# Equivalencia de principios de inducción

#### Teorema

Las siguientes condiciones son equivalentes:

- 1. Principio del buen orden.
- 2. Principio de inducción simple.
- 3. Principio de inducción fuerte.

# Equivalencia de principios de inducción

#### Teorema

Las siguientes condiciones son equivalentes:

- 1. Principio del buen orden.
- 2. Principio de inducción simple.
- 3. Principio de inducción fuerte.

La demostración  $1. \Rightarrow 2.$  quedó propuesta y se encuentra desarrollada en las diapos de la clase pasada.

# Un tipo especial de definición

PIS (Primera formulación)

Para A un subconjunto de  $\mathbb{N}$ . Si se cumple que

- 1.  $0 \in A$
- 2. Si  $n \in A$ , entonces  $n + 1 \in A$

entonces  $A = \mathbb{N}$ .

## Un tipo especial de definición

PIS (Primera formulación)

Para A un subconjunto de  $\mathbb{N}$ . Si se cumple que

- 1.  $0 \in A$
- 2. Si  $n \in A$ , entonces  $n + 1 \in A$

entonces  $A = \mathbb{N}$ .

Nos sugiere una definición inductiva de  $\mathbb N$ 

## Un tipo especial de definición

PIS (Primera formulación)

Para A un subconjunto de  $\mathbb{N}$ . Si se cumple que

- 1.  $0 \in A$
- 2. Si  $n \in A$ , entonces  $n + 1 \in A$

entonces  $A = \mathbb{N}$ .

#### Nos sugiere una definición inductiva de $\mathbb N$

#### Notemos que posee

- Elemento base (el cero)
- Operador para construir nuevos elementos (operador sucesor)

## Definición inductiva de N

"Definición" (naturales)

El conjunto de los números naturales  $\mathbb N$  se define según

- 1.  $0 \in \mathbb{N}$
- 2. Si  $n \in \mathbb{N}$ , entonces  $n + 1 \in \mathbb{N}$

### Definición inductiva de N

```
"Definición" (naturales)
```

El conjunto de los números naturales N se define según

- 1.  $0 \in \mathbb{N}$
- 2. Si  $n \in \mathbb{N}$ , entonces  $n + 1 \in \mathbb{N}$

¿Es suficiente? ¿Es el único conjunto que cumple ambas reglas?

### Definición inductiva de N

Definición (naturales)

El conjunto de los números naturales N es el menor conjunto que cumple

- 1.  $0 \in \mathbb{N}$
- 2. Si  $n \in \mathbb{N}$ , entonces  $n + 1 \in \mathbb{N}$

Esta **regla de exclusión** exige solo elementos formados con las reglas 1. y 2.

### Más allá de N

Con esta idea pudimos definir inductivamente a los naturales

- Caso base
- Operador sucesor

### Más allá de N

Con esta idea pudimos definir inductivamente a los naturales

- Caso base
- Operador sucesor

¿Se pueden definir otros conjuntos de forma inductiva?

# Objetivos de la clase

- □ Comprender definiciones inductivas
- Definir operadores inductivamente
- □ Demostrar propiedades mediante inducción estructural

# Outline

Ampliando la inducción

Definiciones inductivas

Inducción estructural

Epílogo

### Estrategia

Para definir inductivamente un conjunto necesitamos:

- 1. Un conjunto (no necesariamente finito) de elementos base, que se supondrá que inicialmente pertenecen al conjunto que se quiere definir.
- Un conjunto finito de reglas de construcción de nuevos elementos del conjunto a partir de elementos que ya están en él.
- 3. Establecer que el conjunto es el menor que cumple las reglas.

### Estrategia

Para definir inductivamente un conjunto necesitamos:

- 1. Un conjunto (no necesariamente finito) de elementos base, que se supondrá que inicialmente pertenecen al conjunto que se quiere definir.
- Un conjunto finito de reglas de construcción de nuevos elementos del conjunto a partir de elementos que ya están en él.
- 3. Establecer que el conjunto es el menor que cumple las reglas.

Pueden haber infinitos casos base y más de una regla recursiva

### Ejemplo

El conjunto de los números pares es el menor conjunto tal que

- 1. El 0 es un número par.
- 2. Si n es número par, n+2 es un número par.

### Ejemplo

El conjunto de los números pares es el menor conjunto tal que

- 1. El 0 es un número par.
- 2. Si n es número par, n+2 es un número par.

¿Podemos definir inductivamente algo que no sea un número?

Definición  $(\mathcal{L}_{\mathbb{N}})$ 

El conjunto  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  es el menor conjunto que cumple las siguientes reglas:

- 1.  $\emptyset \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $L \to k \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .

### Definición $(\mathcal{L}_{\mathbb{N}})$

El conjunto  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  es el menor conjunto que cumple las siguientes reglas:

- 1.  $\emptyset \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $L \to k \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .

#### ¿Qué representan los elementos de $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ ?

### Ejemplo

Los siguientes son elementos de  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ 

- Ø
- $\emptyset \rightarrow 6$  o análogamente,  $\rightarrow 6$  (omitiremos  $\emptyset$  cuando hay más elementos)
- $\rightarrow 6 \rightarrow 5 \rightarrow 6 \rightarrow 0$

### Definición (listas enlazadas)

El conjunto de las listas enlazadas sobre los naturales  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  es el menor conjunto que cumple las siguientes reglas:

- 1.  $\emptyset \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $L \to k \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .

### Definición (listas enlazadas)

El conjunto de las listas enlazadas sobre los naturales  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  es el menor conjunto que cumple las siguientes reglas:

- 1.  $\emptyset \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $L \to k \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ .

El operador 2. para  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  es "agregar flechita y natural al final de una lista"

Además de conjuntos, podemos definir **operaciones o funciones** sobre elementos de conjuntos recursivos

Además de conjuntos, podemos definir **operaciones o funciones** sobre elementos de conjuntos recursivos

### Ejemplo

El operador factorial se define sobre  $\mathbb N$  según

- 1. 0! = 1
- 2.  $(n+1)! = (n+1) \cdot n!$

Además de conjuntos, podemos definir **operaciones o funciones** sobre elementos de conjuntos recursivos

### Ejemplo

El operador factorial se define sobre  $\mathbb N$  según

- 1. 0! = 1
- 2.  $(n+1)! = (n+1) \cdot n!$

Además de operadores, ¿se pueden definir propiedades?

¿Cuándo dos listas enlazadas son iguales?

¿Cuándo dos listas enlazadas son iguales?

- 1. Si alguna es vacía, son iguales si y solo si la otra también es vacía
- 2. Si ninguna es vacía, entonces estamos en un escenario

$$L_1 \rightarrow k_1$$
 versus  $L_2 \rightarrow k_2$ 

En este caso, resulta natural considerar

$$L_1 \rightarrow k_1 = L_2 \rightarrow k_2$$
 si y solo si  $L_1 = L_2$  y  $k_1 = k_2$ 

¿Cuándo dos listas enlazadas son iguales?

- 1. Si alguna es vacía, son iguales si y solo si la otra también es vacía
- 2. Si ninguna es vacía, entonces estamos en un escenario

$$L_1 \rightarrow k_1$$
 versus  $L_2 \rightarrow k_2$ 

En este caso, resulta natural considerar

$$L_1 \rightarrow k_1 = L_2 \rightarrow k_2$$
 si y solo si  $L_1 = L_2$  y  $k_1 = k_2$ 

Es decir, la **igualdad de listas** se puede definir a partir de la def. de  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ 

Solo nos falta ser capaces de demostrar propiedades inductivas

# Outline

Ampliando la inducción

Definiciones inductivas

Inducción estructural

Epílogo

# Demostración de propiedades inductivas

Consideremos una lista  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y la propiedad

P(L): L tiene el mismo número de flechas que de elementos

¿Cómo abordamos esta demostración?

Principio de Inducción estructural

Sea A un conjunto definido inductivamente y P una propiedad sobre los elementos de A. Si se cumple que:

Principio de Inducción estructural

Sea A un conjunto definido inductivamente y P una propiedad sobre los elementos de A. Si se cumple que:

1. Todos los elementos base de A cumplen la propiedad P,

### Principio de Inducción estructural

Sea A un conjunto definido inductivamente y P una propiedad sobre los elementos de A. Si se cumple que:

- 1. Todos los elementos base de A cumplen la propiedad P,
- Para cada regla de construcción, si la regla se aplica sobre elementos en A que cumplen la propiedad P, entonces los elementos producidos por la regla también cumplen la propiedad P

### Principio de Inducción estructural

Sea A un conjunto definido inductivamente y P una propiedad sobre los elementos de A. Si se cumple que:

- 1. Todos los elementos base de A cumplen la propiedad P,
- Para cada regla de construcción, si la regla se aplica sobre elementos en A que cumplen la propiedad P, entonces los elementos producidos por la regla también cumplen la propiedad P

entonces todos los elementos en A cumplen la propiedad P.

### Principio de Inducción estructural

Sea A un conjunto definido inductivamente y P una propiedad sobre los elementos de A. Si se cumple que:

- 1. Todos los elementos base de A cumplen la propiedad P,
- Para cada regla de construcción, si la regla se aplica sobre elementos en A que cumplen la propiedad P, entonces los elementos producidos por la regla también cumplen la propiedad P

entonces todos los elementos en A cumplen la propiedad P.

¡El PIS es un caso particular de este principio!

## Ejemplo

P(L): L tiene el mismo número de flechas que de elementos

## Ejemplo

P(L): L tiene el mismo número de flechas que de elementos

**BI:** El único caso base es la lista vacía  $\emptyset$ , la cual no tiene flechas ni elementos, y por lo tanto  $P(\emptyset)$  es verdadera.

## Ejemplo

P(L): L tiene el mismo número de flechas que de elementos

**BI**: El único caso base es la lista vacía  $\emptyset$ , la cual no tiene flechas ni elementos, y por lo tanto  $P(\emptyset)$  es verdadera.

**HI:** Supongamos que una lista cualquiera L cumple P(L), es decir, tiene exactamente la misma cantidad de flechas que de elementos.

#### Ejemplo

P(L): L tiene el mismo número de flechas que de elementos

**BI:** El único caso base es la lista vacía  $\emptyset$ , la cual no tiene flechas ni elementos, y por lo tanto  $P(\emptyset)$  es verdadera.

**HI:** Supongamos que una lista cualquiera L cumple P(L), es decir, tiene exactamente la misma cantidad de flechas que de elementos.

¿Qué elemento tomamos para la TI?

#### Ejemplo

**HI:** Supongamos que una lista cualquiera L cumple P(L), es decir, tiene exactamente la misma cantidad de flechas que de elementos.

**TI:** Debemos demostrar que  $P(L \to k)$  es verdadero, es decir, que  $L \to k$  tiene tantas flechas como elementos, con  $k \in \mathbb{N}$ . Es claro que  $L \to k$  tiene exactamente una flecha y un elemento más que L. Por HI, sabemos que L tiene la misma cantidad de flechas y de elementos, y por lo tanto  $P(L \to k)$  es verdadera.

#### Ejemplo

**HI:** Supongamos que una lista cualquiera L cumple P(L), es decir, tiene exactamente la misma cantidad de flechas que de elementos.

**TI:** Debemos demostrar que  $P(L \to k)$  es verdadero, es decir, que  $L \to k$  tiene tantas flechas como elementos, con  $k \in \mathbb{N}$ . Es claro que  $L \to k$  tiene exactamente una flecha y un elemento más que L. Por HI, sabemos que L tiene la misma cantidad de flechas y de elementos, y por lo tanto  $P(L \to k)$  es verdadera.

Por inducción estructural se sigue que todas las listas en  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  tienen la misma cantidad de flechas que de elementos.

#### Ejemplo

**HI:** Supongamos que una lista cualquiera L cumple P(L), es decir, tiene exactamente la misma cantidad de flechas que de elementos.

**TI:** Debemos demostrar que  $P(L \to k)$  es verdadero, es decir, que  $L \to k$  tiene tantas flechas como elementos, con  $k \in \mathbb{N}$ . Es claro que  $L \to k$  tiene exactamente una flecha y un elemento más que L. Por HI, sabemos que L tiene la misma cantidad de flechas y de elementos, y por lo tanto  $P(L \to k)$  es verdadera.

Por inducción estructural se sigue que todas las listas en  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  tienen la misma cantidad de flechas que de elementos.

La def. de  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  nos guía en las demostraciones de propiedades dentro de  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ 

Para demostrar propiedades más complejas en  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ , definamos más operadores.

Para demostrar propiedades más complejas en  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ , definamos más operadores.

#### Ejemplo

Definiremos los siguientes operadores para listas

Largo, recibe lista y entrega número de elementos (números)

$$|\cdot|: \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \to \mathbb{N}$$

Suma, recibe lista y entrega la suma de sus elementos

$$\mathsf{sum}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}$$

■ Máximo, recibe lista y entrega el máximo (o −1 si es vacía)

$$\mathsf{max}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}\cup\{-1\}$$

Cabeza, recibe lista no vacía y entrega su primer elemento

head: 
$$\mathcal{L}_{\mathbb{N}} \setminus \{\emptyset\} \rightarrow \mathbb{N}$$

## Ejemplo

$$|\cdot|: \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \to \mathbb{N}$$

#### Ejemplo

$$|\cdot|: \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \to \mathbb{N}$$

1. 
$$|\varnothing| = 0$$

### Ejemplo

$$|\cdot|: \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \to \mathbb{N}$$

- 1.  $|\varnothing| = 0$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $|L \to k| = |L| + 1$

## Ejemplo

$$|\cdot|: \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \to \mathbb{N}$$

- 1.  $|\emptyset| = 0$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $|L \to k| = |L| + 1$
- Suma, recibe lista y entrega la suma de sus elementos

$$\mathsf{sum}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}$$

## Ejemplo

$$|\cdot|: \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \to \mathbb{N}$$

- 1.  $|\emptyset| = 0$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $|L \to k| = |L| + 1$
- Suma, recibe lista y entrega la suma de sus elementos

$$\mathsf{sum}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}$$

1. 
$$sum(\emptyset) = 0$$

#### Ejemplo

$$|\cdot|: \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \to \mathbb{N}$$

- 1.  $|\emptyset| = 0$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $|L \to k| = |L| + 1$
- Suma, recibe lista y entrega la suma de sus elementos

$$\mathsf{sum}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}$$

- 1.  $sum(\emptyset) = 0$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces sum $(L \to k) = \text{sum}(L) + k$

#### Ejemplo

■ Máximo, recibe lista y entrega el máximo (o −1 si es vacía)

 $\mathsf{max}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}\cup\{-1\}$ 

### Ejemplo

■ Máximo, recibe lista y entrega el máximo (o −1 si es vacía)

$$\mathsf{max}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}\cup\{-1\}$$

1.  $max(\emptyset) = -1$ 

#### Ejemplo

■ Máximo, recibe lista y entrega el máximo (o −1 si es vacía)

$$\text{max}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}\cup\{-1\}$$

- 1.  $max(\emptyset) = -1$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces

$$\max(L \to k) = \begin{cases} \max(L) & \text{si } \max(L) \ge k \\ k & \text{en otro caso} \end{cases}$$

#### Ejemplo

■ Máximo, recibe lista y entrega el máximo (o −1 si es vacía)

$$\text{max}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}\cup\{-1\}$$

- 1.  $max(\emptyset) = -1$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces

$$\max(L \to k) = \begin{cases} \max(L) & \text{si } \max(L) \ge k \\ k & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Cabeza, recibe lista no vacía y entrega su primer elemento

$$\mathsf{head}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\setminus\{\varnothing\}\to\mathbb{N}$$

#### Ejemplo

■ Máximo, recibe lista y entrega el máximo (o -1 si es vacía)

$$\text{max}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}\cup\{-1\}$$

- 1.  $max(\emptyset) = -1$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces

$$\max(L \to k) = \begin{cases} \max(L) & \text{si } \max(L) \ge k \\ k & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Cabeza, recibe lista no vacía y entrega su primer elemento

$$\mathsf{head}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\setminus\{\varnothing\}\to\mathbb{N}$$

1. Si  $k \in \mathbb{N}$ , entonces head $(\rightarrow k) = k$ 

#### Ejemplo

■ Máximo, recibe lista y entrega el máximo (o −1 si es vacía)

$$\text{max}:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\to\mathbb{N}\cup\{-1\}$$

- 1.  $\max(\varnothing) = -1$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces

$$\max(L \to k) = \begin{cases} \max(L) & \text{si } \max(L) \ge k \\ k & \text{en otro caso} \end{cases}$$

Cabeza, recibe lista no vacía y entrega su primer elemento

head: 
$$\mathcal{L}_{\mathbb{N}} \setminus \{\emptyset\} \to \mathbb{N}$$

- 1. Si  $k \in \mathbb{N}$ , entonces head $(\rightarrow k) = k$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  no vacía y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces head $(L \to k)$  = head(L)

Además, podemos definir operadores que retornan listas.

Además, podemos definir operadores que retornan listas.

#### Ejemplo

El operador sufijo recibe una lista no vacía y entrega la lista resultante de sacarle el primer elemento

$$\mathsf{suf} : \ \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \setminus \{\varnothing\} \to \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$$

Además, podemos definir operadores que retornan listas.

#### Ejemplo

El operador sufijo recibe una lista no vacía y entrega la lista resultante de sacarle el primer elemento

$$suf:\ \mathcal{L}_{\mathbb{N}}\setminus\{\varnothing\}\to\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$$

1. Si  $k \in \mathbb{N}$ , entonces suf $(\rightarrow k) = \emptyset$ 

Además, podemos definir operadores que retornan listas.

### Ejemplo

El operador sufijo recibe una lista no vacía y entrega la lista resultante de sacarle el primer elemento

$$\mathsf{suf} : \ \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \setminus \{\varnothing\} \to \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$$

- 1. Si  $k \in \mathbb{N}$ , entonces suf $(\rightarrow k) = \emptyset$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  no vacía y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $suf(L \to k) = suf(L) \to k$

Además, podemos definir operadores que retornan listas.

### Ejemplo

El operador sufijo recibe una lista no vacía y entrega la lista resultante de sacarle el primer elemento

$$\mathsf{suf} : \ \mathcal{L}_{\mathbb{N}} \setminus \{\varnothing\} \to \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$$

- 1. Si  $k \in \mathbb{N}$ , entonces suf $(\rightarrow k) = \emptyset$
- 2. Si  $L \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$  no vacía y  $k \in \mathbb{N}$ , entonces  $suf(L \to k) = suf(L) \to k$

Con estos operadores podemos demostrar propiedades más complejas en  $\mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ 

```
Teorema (props. listas)

Si L, L_1, L_2 \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}, entonces

1. sum(L) \ge 0

2. max(L) \le sum(L)

3. sum(L) = head(L) + sum(suf(L))

4. Si L_1, L_2 \ne \emptyset, entonces

L_1 = L_2 si y solo si suf(L_1) = suf(L_2) y sum(L_1) = sum(L_2)
```

```
Teorema (props. listas)
```

Si  $L, L_1, L_2 \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ , entonces

- 1.  $sum(L) \ge 0$
- 2.  $\max(L) \leq \operatorname{sum}(L)$
- 3. sum(L) = head(L) + sum(suf(L))
- 4. Si  $L_1, L_2 \neq \emptyset$ , entonces

$$L_1 = L_2$$
 si y solo si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ 

Demostraremos 4.

El resto queda propuesto (★)

Teorema (prop. 4. de listas)

Sean  $L_1, L_2 \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ . Si  $L_1, L_2 \neq \emptyset$ , entonces

$$L_1 = L_2$$
 si y solo si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ 

#### Demostración

La dirección  $(\Rightarrow)$  es trivial.

Teorema (prop. 4. de listas)

Sean  $L_1, L_2 \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ . Si  $L_1, L_2 \neq \emptyset$ , entonces

$$L_1 = L_2$$
 si y solo si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ 

#### Demostración

La dirección  $(\Rightarrow)$  es trivial.

Para la dirección ( $\Leftarrow$ ), supondremos que  $L_1, L_2$  son listas tales que

$$\operatorname{suf}(L_1) = \operatorname{suf}(L_2) \operatorname{y} \operatorname{sum}(L_1) = \operatorname{sum}(L_2)$$

Teorema (prop. 4. de listas)

Sean  $L_1, L_2 \in \mathcal{L}_{\mathbb{N}}$ . Si  $L_1, L_2 \neq \emptyset$ , entonces

$$L_1 = L_2$$
 si y solo si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ 

#### Demostración

La dirección  $(\Rightarrow)$  es trivial.

Para la dirección  $(\Leftarrow)$ , supondremos que  $L_1, L_2$  son listas tales que

$$\operatorname{suf}(L_1) = \operatorname{suf}(L_2) \operatorname{y} \operatorname{sum}(L_1) = \operatorname{sum}(L_2)$$

¿Cuál(es) es(son) CB?

#### Demostración

Para la dirección ( $\Leftarrow$ ), supondremos que  $L_1, L_2$  son listas tales que

$$suf(L_1) = suf(L_2)$$
 y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ 

■ BI: Sean  $L_1 = \rightarrow k$  y  $L_2 = \rightarrow j$  dos listas tales que  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ . Por definición de sum, tenemos que

$$k = \operatorname{sum}(\rightarrow k) = \operatorname{sum}(\rightarrow j) = j$$

y luego k = j. Concluimos que  $L_1 = L_2$ .

#### Demostración

Para la dirección ( $\Leftarrow$ ), supondremos que  $L_1, L_2$  son listas tales que

$$\operatorname{suf}(L_1) = \operatorname{suf}(L_2) \operatorname{y} \operatorname{sum}(L_1) = \operatorname{sum}(L_2)$$

**BI:** Sean  $L_1 = \rightarrow k$  y  $L_2 = \rightarrow j$  dos listas tales que  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ . Por definición de sum, tenemos que

$$k = \operatorname{sum}(\rightarrow k) = \operatorname{sum}(\rightarrow j) = j$$

y luego k = j. Concluimos que  $L_1 = L_2$ .

**HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .

#### Demostración

Para la dirección ( $\Leftarrow$ ), supondremos que  $L_1, L_2$  son listas tales que

$$\operatorname{suf}(L_1) = \operatorname{suf}(L_2) \operatorname{y} \operatorname{sum}(L_1) = \operatorname{sum}(L_2)$$

■ BI: Sean  $L_1 = \rightarrow k$  y  $L_2 = \rightarrow j$  dos listas tales que  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ . Por definición de sum, tenemos que  $k = sum(\rightarrow k) = sum(\rightarrow j) = j$ 

y luego k = j. Concluimos que  $L_1 = L_2$ .

■ **HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .

**Ojo**: el antecedente de la **HI** no necesariamente se cumple. Cuando se cumple, entonces podemos concluir que  $L_1 = L_2$ 

- **HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .
- TI: Sean ahora dos listas  $L_1 \to k$  y  $L_2 \to j$ . Queremos demostrar que si  $suf(L_1 \to k) = suf(L_2 \to j)$  y  $sum(L_1 \to k) = sum(L_2 \to j)$ , entonces  $L_1 \to k = L_2 \to j$ .

- **HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .
- **TI:** Sean ahora dos listas  $L_1 \to k$  y  $L_2 \to j$ . Queremos demostrar que si  $suf(L_1 \to k) = suf(L_2 \to j)$  y  $sum(L_1 \to k) = sum(L_2 \to j)$ , entonces  $L_1 \to k = L_2 \to j$ .

```
Supongamos entonces que suf(L_1 \rightarrow k) = suf(L_2 \rightarrow j) y sum(L_1 \rightarrow k) = sum(L_2 \rightarrow j).
```

- **HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .
- **TI:** Sean ahora dos listas  $L_1 \rightarrow k$  y  $L_2 \rightarrow j$ . Queremos demostrar que si  $suf(L_1 \rightarrow k) = suf(L_2 \rightarrow j)$  y  $sum(L_1 \rightarrow k) = sum(L_2 \rightarrow j)$ , entonces  $L_1 \rightarrow k = L_2 \rightarrow j$ .

```
Supongamos entonces que suf(L_1 \rightarrow k) = suf(L_2 \rightarrow j) y sum(L_1 \rightarrow k) = sum(L_2 \rightarrow j). Por definición de ambas funciones, obtenemos que suf(L_1) \rightarrow k = suf(L_2) \rightarrow j sum(L_1) + k = sum(L_2) + j
```

- **HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .
- **TI:** Sean ahora dos listas  $L_1 \to k$  y  $L_2 \to j$ . Queremos demostrar que si  $suf(L_1 \to k) = suf(L_2 \to j)$  y  $sum(L_1 \to k) = sum(L_2 \to j)$ , entonces  $L_1 \to k = L_2 \to j$ .

Supongamos entonces que  $suf(L_1 \rightarrow k) = suf(L_2 \rightarrow j)$  y  $sum(L_1 \rightarrow k) = sum(L_2 \rightarrow j)$ . Por definición de ambas funciones, obtenemos que  $suf(L_1) \rightarrow k = suf(L_2) \rightarrow j$ 

$$\operatorname{sum}(L_1) \to k = \operatorname{sum}(L_2) \to j$$
  
 $\operatorname{sum}(L_1) + k = \operatorname{sum}(L_2) + j$ 

Por igualdad de listas, sabemos que necesariamente  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y k = j.

- **HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .
- **TI:** Sean ahora dos listas  $L_1 o k$  y  $L_2 o j$ . Queremos demostrar que si  $suf(L_1 o k) = suf(L_2 o j)$  y  $sum(L_1 o k) = sum(L_2 o j)$ , entonces  $L_1 o k = L_2 o j$ .

Supongamos entonces que  $suf(L_1 \rightarrow k) = suf(L_2 \rightarrow j)$  y  $sum(L_1 \rightarrow k) = sum(L_2 \rightarrow j)$ . Por definición de ambas funciones, obtenemos que  $suf(L_1) \rightarrow k = suf(L_2) \rightarrow j$ 

$$\operatorname{sut}(L_1) \to k = \operatorname{sut}(L_2) \to j$$
  
 $\operatorname{sum}(L_1) + k = \operatorname{sum}(L_2) + j$ 

Por igualdad de listas, sabemos que necesariamente  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y k = j. Usando este último resultado, obtenemos también que  $sum(L_1) = sum(L_2)$ .

- **HI:** Dadas dos listas  $L_1$  y  $L_2$  cualquiera, supongamos que si  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y  $sum(L_1) = sum(L_2)$ , entonces  $L_1 = L_2$ .
- **TI:** Sean ahora dos listas  $L_1 o k$  y  $L_2 o j$ . Queremos demostrar que si  $suf(L_1 o k) = suf(L_2 o j)$  y  $sum(L_1 o k) = sum(L_2 o j)$ , entonces  $L_1 o k = L_2 o j$ .

Supongamos entonces que  $suf(L_1 \rightarrow k) = suf(L_2 \rightarrow j)$  y  $sum(L_1 \rightarrow k) = sum(L_2 \rightarrow j)$ . Por definición de ambas funciones, obtenemos que

$$\operatorname{suf}(L_1) \to k = \operatorname{suf}(L_2) \to j$$
  
 $\operatorname{sum}(L_1) + k = \operatorname{sum}(L_2) + j$ 

Por igualdad de listas, sabemos que necesariamente  $suf(L_1) = suf(L_2)$  y k = j. Usando este último resultado, obtenemos también que  $sum(L_1) = sum(L_2)$ . Luego, por **HI** tenemos que  $L_1 = L_2$ , y como k = j concluimos que  $L_1 \rightarrow k = L_2 \rightarrow j$ .

# Outline

Ampliando la inducción

Definiciones inductivas

Inducción estructural

Epílogo

# Objetivos de la clase

- □ Comprender definiciones inductivas
- Definir operadores inductivamente
- □ Demostrar propiedades mediante inducción estructural